



C. DIP. ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.



En cumplimiento al Programa Anual de Auditoría 2015, aprobado por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 fracción V de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 76 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 5 fracción XVIII, 10 fracción III, 11 fracción II, 17 apartado A fracción I inciso b), 25, 26 y 40 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, aplicable al caso, me permito remitir a esa Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, el Dictamen de Auditoría practicada a la información Contable, Presupuestal y Programática de la entidad Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas correspondiente al ejercicio fiscal 2014, contenida en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, que en cumplimiento a los Acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), publicados en el Diario Oficial de la Federación los días 30 de diciembre de 2013 y 6 de octubre de 2014, que fue presentada a ese H. Congreso del Estado de Tamaulipas el día 30 de abril de 2015.



OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Fiscalizar la información del ejercicio fiscal 2014 de la entidad Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas contenida en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para comprobar la correcta captación y aplicación de los recursos públicos y el cumplimiento de la normatividad.

ALCANCE DE LA REVISIÓN

Se aplicaron los procedimientos normativos a la información del ejercicio fiscal 2014 de la entidad Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). La veracidad de la información, es responsabilidad de la administración de la entidad.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).



PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Con el propósito de contar con los elementos suficientes que nos permitiera evaluar la razonabilidad de las cifras contenidas en la información Contable, Presupuestal y Programática de la entidad Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, procedimos a:

- Verificar si las cantidades de los ingresos y egresos, correspondieron a los conceptos y partidas contenidas en su Presupuesto de Ingresos y Egresos, ambos para el ejercicio fiscal 2014, en forma posterior a la conclusión de los procesos de la gestión financiera.
- Verificar si cumplió con las Leyes, Decretos, Reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles y demás activos y recursos materiales.
- Verificar si obtuvieron, administraron y aplicaron recursos económicos y si los actos, contratos, convenios u operaciones que celebraron o realizaron, se ajustaron a la legalidad y si no causaron daños o perjuicios al patrimonio de la entidad sujeta de fiscalización y.
- Proceder en su caso a determinar y promover las responsabilidades y la imposición de las sanciones correspondientes en los términos de la



Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y demás disposiciones aplicables.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión mediante pruebas selectivas de la información enviada.

La fiscalización y evaluación de las actividades financieras, se realizaron con fundamento en los artículos 116 fracción II párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 58 fracción VI y 76 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 2, 3, 11, 20, 21, 25, 26, 31 y demás relativos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas; 3, 46, 51, 53, 54, 55, 65, 69 fracción V y 71 de la Ley de Gasto Público; 20, 22, 34, 35, 36, y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas; 2 fracción II, 3, 4, 5, 17, 19 y 20 de la Ley de Deuda Pública Estatal y Municipal de Tamaulipas; 1, 3 fracción II, 4, 6, 8, 35, 41 y 68 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios; 21 fracción IX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tamaulipas; las disposiciones legales y normatividad aplicable a la entidad sujeta de fiscalización motivo de este Dictamen de Auditoría.

La Auditoría Superior del Estado, es el Órgano Técnico de Fiscalización con que cuenta el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, para revisar las Cuentas Públicas que le son presentadas de conformidad con las disposiciones legales



aplicables, facultado para fiscalizar las finanzas de las entidades sujetas de fiscalización y verificar si éstas realizaron sus actividades financieras, con apego a las Leyes, Reglamentos y demás disposiciones que regulan su actividad.

En el ejercicio de sus atribuciones la Auditoría Superior del Estado, en observancia de los principios rectores a los que se sujeta la fiscalización, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Tamaulipas y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, que señala debe ser ejercida conforme a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad, fiscalizó la información Contable, Presupuestal y Programática, mediante la aplicación de pruebas selectivas cuyas muestras fueron seleccionadas considerando la naturaleza de las partidas analizadas y la importancia relativa de las cifras contenidas en la información que la entidad sujeta de fiscalización puso a disposición de este Órgano Técnico de Fiscalización.

Se debe mencionar que en la determinación del alcance de los procedimientos de auditoría aplicables, se consideraron las limitaciones que son inherentes a esta Institución.

Revisión al Control Interno.

Se realizó evaluación de la efectividad del control interno en la entidad sujeta de fiscalización mediante la aplicación de un cuestionario,



determinándose un grado de confiabilidad del 88%. Se formularon y notificaron recomendaciones para mejorar la operatividad y protección patrimonial de la entidad, turnándose copia a la Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas.

De acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que son los elementos fundamentales que configuran el sistema de contabilidad, la entidad sujeta de fiscalización demostró contar con lo siguiente:

- Un manual de organización que contiene la estructura que integra la entidad y en donde se especifican las funciones de cada una de las áreas.
- Un código de ética que regula la conducta de los servidores públicos en el desarrollo de sus funciones y responsabilidades.
- Un Órgano de Control Interno que realiza periódicamente revisiones y evaluaciones de cada área.
- Un programa de adquisiciones, arrendamientos y servicios.
- Un comité de compras y operaciones patrimoniales.

Esta entidad sujeta de fiscalización cuenta con un sistema contable estructurado y organizado que permite controlar sus operaciones contables y generar información financiera y presupuestal.



Análisis del Marco Jurídico

Se verificó que cuente con la normatividad vigente, necesaria para garantizar que la actuación del personal se ajuste al principio de legalidad, protejan los intereses patrimoniales de la entidad sujeta de fiscalización y que las facultades de sus funcionarios estén claramente delimitadas.

Información Financiera.

La información Contable, Presupuestal y Programática del ejercicio fiscal 2014 referida a la entidad sujeta de fiscalización es responsabilidad de la misma y fue remitida a la Secretaría de Finanzas en cumplimiento del artículo 37 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, misma que fue incorporada al Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas y que es la siguiente:

1.-Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(Pesos)

CONCEPTO	2014	2013
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	59,739,078	27,933,135
Efectivo y Equivalentes	51,704,564	10,927,428
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,880,061	15,991,505



CONCEPTO	2014	2013
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	5,063,363	0
Almacenes	1,091,090	1,014,202
ACTIVO NO CIRCULANTE	24,477,351	8,186,734
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	80,000	80,000
Bienes Muebles	25,166,113	19,974,692
Activos Intangibles	177,323	15,419
Depreciaciones, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-946,085	-11,883,377
SUMA DE ACTIVOS	84,216,429	36,119,869
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE	1,198,464	1,050,042
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,198,464	1,050,042
PASIVO NO CIRCULANTE	0	0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
TOTAL PASIVO	1,198,464	1,050,042
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	83,017,964	35,069,828
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	12,873,464	12,873,464
Aportaciones	12,873,464	12,873,464
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	70,144,500	22,196,364
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	39,185,356	19,611,673
Resultado de Ejercicios Anteriores	30,959,144	2,584,691
SUMA PASIVO + PATRIMONIO	84,216,428	36,119,870



2.-Estado de Actividades del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(Pesos)

CONCEPTO	2014	2013
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE LA GESTIÓN	445,509	454,714
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	445,509	454,714
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	128,536,380	164,814,107
Participaciones y Aportaciones	0	1,712,281
Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas	128,536,380	163,101,826
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	67,349	223,327
Ingresos Financieros	67,349	32,332
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	190,995
TOTAL DE INGRESOS	129,049,238	165,492,148
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	76,291,327	71,419,230
Servicios Personales	37,750,724	37,698,177
Materiales y Suministros	14,200,794	10,019,619
Servicios Generales	24,339,809	23,701,434
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	12,615,461	72,681,065
Transferencias Internas y asignaciones al Sector Publico	0	9,743,323
Transferencias al resto del sector publico	5,455,238	62,937,742
Subsidios y Subvenciones	5,338,559	0
Ayudas Sociales	1,821,664	0



CONCEPTO	2014	2013
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0
Participaciones		
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
Intereses de la Deuda Pública		
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	733,160	1,780,181
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia, Amortizaciones	733,160	1,780,181
Provisiones		
INVERSION PÚBLICA	223,934	0
Inversión Pública No Capitalizable	223,934	
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	89,863,882	145,880,476
AHORRO /DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO Y/O PERIODO	39,185,356	19,611,672

3.-Estado de Variación en la Hacienda Pública del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

(Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio	Ajustes Por Cambios De Valor	Total
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					



Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio	Ajustes Por Cambios De Valor	Total
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2013	12,873,464				12,873,464
Aportaciones	12,873,464				12,873,464
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2013		2,584,691	19,611,673		22,196,364
Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)			19,611,673		19,611,673
Resultados de Ejercicios Anteriores		2,584,691			2,584,691
Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2013	12,873,464	2,584,691	19,611,673		35,069,828
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014					
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014		28,374,453	39,185,356		67,559,809
Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)			39,185,356		39,185,356



Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio	Ajustes Por Cambios De Valor	Total
Resultados de Ejercicios Anteriores		28,374,453			28,374,453
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014	12,873,464	30,959,144	39,185,356		83,017,964

4.-Estado de Cambios en la Situación Financiera del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

(Pesos)

CONCEPTO	Origen	Aplicación
ACTIVO	14,122,703	62,219,262
<i>Activo Circulante</i>	14,122,703	45,928,646
Efectivo y Equivalentes	-	40,777,137
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	14,122,703	11,259
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	5,063,363
Almacenes		76,887
Otros Activos Circulantes		
<i>Activo No Circulante</i>	-	16,290,616
Bienes Muebles		5,191,421
Activos Intangibles		161,903
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		10,937,292
PASIVO	148,423	-
<i>Pasivo Circulante</i>	148,423	-



CONCEPTO	Origen	Aplicación
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	148,423	
<i>Pasivo No Circulante</i>	-	-
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	47,948,136	-
<i>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido</i>	-	-
Aportaciones		
<i>Hacienda Pública / Patrimonio Generado</i>	47,948,136	-
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	19,573,683	
Resultado de Ejercicios Anteriores	28,374,453	
<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio</i>	-	-
Resultado por Posición Monetaria		
TOTAL	62,219,262	62,219,262

5.-Estado de Flujos de Efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(Pesos)

CONCEPTO	2014	2013
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	143,186,350	151,384,664
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	445,509	454,714
Participaciones y Aportaciones		1,712,281
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	142,659,083	148,985,423
Otros Ingresos y Beneficios	81,758	232,246
APLICACIÓN	91,129,110	143,118,040
Servicios Personales	37,750,724	37,698,177



CONCEPTO	2014	2013
Materiales y Suministros	14,276,417	9,300,398
Servicios Generales	23,202,369	23,438,400
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		9,743,323
Transferencias al resto del Sector Público	5,455,238	62,937,742
Subsidios y Subvenciones	5,338,559	
Ayudas Sociales	1,821,664	
Otras Aplicaciones de Operación	3,284,139	0
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE OPERACIÓN	52,057,240	8,266,624
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ORIGEN	0	0
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión		
APLICACIÓN	11,270,320	3,317,715
Bienes Muebles	5,983,023	3,317,715
Otros Orígenes de Inversión	5,287,297	
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE INVERSIÓN	-11,270,320	-3,317,715
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	1,475	0
Otros Orígenes de Financiamiento	1,475	
APLICACIÓN	11,259	794,456
Otros Orígenes de Financiamiento	11,259	794,456



CONCEPTO	2014	2013
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	-9,784	-794,456
INCREMENTO / DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	40,777,136	4,154,453
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	10,927,428	6,772,972
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	51,704,564	10,927,425

ANÁLISIS DE LOS INGRESOS.

De la comparación de los ingresos señalados en el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2014 de la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, mismo que fue aprobado por el Órgano de Gobierno mediante acta de fecha 05 de febrero de 2015, contra el ingreso obtenido, se determinó lo siguiente:

(Pesos)

Concepto	Ingreso Modificado	%	Ingreso Obtenido	%	Variación	%
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	612,000	0.40	445,509	0.31	-166,491	-27.20
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	152,816,809	99.60	142,591,734	99.69	-10,225,075	-6.69



Concepto	Ingreso Modificado	%	Ingreso Obtenido	%	Variación	%
Ingresos derivados de Financiamientos	18,000	0.01	67,349	0.05	49,349	274.16
Total de Ingresos	153,446,809	100.00	143,104,592	100.00	-10,342,217	-6.74

Del análisis efectuado a los ingresos, se determinó que el 99.69 % de sus recursos corresponde a Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Alcance

De la información proporcionada por la entidad se constató que los ingresos fueron depositados en 35 cuentas bancarias, las cuales fueron revisadas por este Órgano de Fiscalización.

Se constató que la entidad registró sus ingresos de acuerdo a la normatividad en la materia.

No se realizó observación o recomendación alguna al respecto, por parte de esta Auditoría.

ANÁLISIS DE LOS EGRESOS.

El presupuesto de Egresos aprobado por el Órgano de Gobierno de la entidad, mediante acta de fecha 05 de febrero de 2015 por un monto de



\$ 153,446,809, cuya comparativa del egreso modificado, con el egreso devengado, es como sigue.

(Pesos)

Concepto	Egresos Modificado	%	Egresos Devengado	%	Variación	%
Servicios Personales	38,663,691	25.20	37,750,724	37.66	-912,967	-2.36
Materiales y Suministros	16,184,655	10.55	14,277,681	14.24	-1,906,974	-11.78
Servicios Generales	34,382,611	22.41	24,339,809	24.28	-10,042,802	-29.21
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	36,477,165	23.77	12,615,461	12.59	-23,861,704	-65.42
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6,244,652	4.07	4,915,824	4.91	-1,328,828	-21.28
Inversión Pública	20,477,386	13.34	5,287,297	5.28	-15,190,088	-74.18
Deuda Pública	1,016,650	0.66	1,016,650	0.99	0	0
Total de Egresos	153,446,809	100.00	100,203,446	100.00	-53,243,362	-34.70

Con la documentación comprobatoria que pusieron a nuestra disposición y aplicando las pruebas selectivas que se consideraron pertinentes de conformidad con el estudio y evaluación del control interno, se procedió a la revisión de los siguientes conceptos:



Del Capítulo de Servicios Personales.

Universo Seleccionado: \$ 37,750,724 que representó el 37.66 % del total del presupuesto.

Del Capítulo de Materiales y Suministros.

Universo Seleccionado: \$ 14,277,681 que representó el 14.24 % del total del presupuesto.

Del Capítulo de Servicios Generales.

Universo Seleccionado: \$ 24,339,809 que representó el 24.28 % del total del presupuesto.

Del Capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Universo Seleccionado: \$ 12,615,461 que representó el 12.59 % del total del presupuesto.

Del Capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Universo Seleccionado: \$ 4,915,824 que representó el 4.91 % total del presupuesto.



Del Capítulo de Inversión Pública.

Universo Seleccionado: \$ 5,287,297 que representó el 5.28 % del total del presupuesto.

De lo anterior se concluye que se cumple con las disposiciones contenidas en la normatividad aplicable.

Del Capítulo de Deuda Pública.

Universo Seleccionado: \$1,016,650 que representó el 0.00 % del total del presupuesto.

El importe pagado de Deuda Pública se integra de la siguiente manera:

(Pesos)

Concepto	Importe
Adeudos de Ejercicios Anteriores (ADEFAS)	1,016,650
Total	1,016,650

Asimismo se verificó que el 93.00% de los egresos se realizaron mediante transferencia electrónica a la cuenta de los beneficiarios.

Se constató que la entidad registró sus egresos de acuerdo a la normatividad en la materia.



OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROMOVIDAS

De la fiscalización y análisis de la información Contable, Presupuestal y Programática, se determinó que el total de las observaciones documentadas, fueron aclaradas y/o solventadas en su totalidad por la entidad sujeta de fiscalización, antes de la integración de este Dictamen de Auditoría.

Durante la revisión se detectaron algunas debilidades por lo que se realizaron las siguientes recomendaciones:

Observación.- Existen apartados derivados de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que aún no se encuentran implementados o bien que cumplen en forma parcial con su cometido.

Recomendación.- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de las disposiciones normativas con la finalidad de apegarse a los criterios que en ellos se estipulan, dando cumplimiento en tiempo y forma con los lineamientos.

Observación.- La administración de la entidad cumple en forma parcial con las formalidades del contenido de la información Contable, Presupuestal y Programática, y con el Registro Patrimonial.



Recomendación.- Dar cumplimiento en tiempo y forma con los lineamientos, lo que determinará información útil, confiable, relevante y comprensible.

Transparencia.

El Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, establece la obligación de hacer transparente la generación y publicación de la información financiera de los entes públicos la cual se hará conforme a las normas, estructura, formatos y contenido de la información, que para tal efecto establezca el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y difundirse en la página de Internet del respectivo ente público.

Observación.- La administración de la entidad cumple en forma parcial en materia de transparencia.

Recomendación.- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de las disposiciones normativas, en esta materia.

Esta entidad sujeta de fiscalización tuvo asignado, por la el Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, al C.P. Juan Jawach Charur como Comisario, para vigilar y supervisar todas las operaciones financieras que realizó, emitiendo, respecto al período que comprende la información revisada, la siguiente opinión:



"Por lo anteriormente expuesto, y de acuerdo a las limitaciones de las revisiones antes mencionadas y como resultado de la revisión de los recursos por el período del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014, considero que la información que presenta el Director General es veraz, suficiente y responsable considerándose el presente como un informe de revisión y no un dictamen de auditoria".

Así mismo, fueron asignados por la Contraloría Gubernamental los servicios profesionales del despacho externo Benavides Treviño y Asociados, con R.F.C. BETR660620PU1, representado por el C.P.C. Rubén Benavides Treviño, con cédula profesional 1789010, para auditar los estados financieros por el período que comprende la información revisada, emitiendo el siguiente dictamen:

"En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera y patrimonial de la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas al 31 de diciembre de 2014 y el control interno y grado de colaboración de la entidad para el cumplimiento de los objetivos de la función de control gubernamental, también se considera razonablemente satisfactorio".

Con fecha 14 de agosto de 2015, se revisaron los papeles de trabajo preparados por el despacho externo que sirvieron de base para la emisión del dictamen y sustentar su opinión.





Este Órgano Técnico de Fiscalización con fundamento en el artículo 17 Apartado A fracción I inciso m), de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, está facultado para dar crédito a ambos documentos.

OPINIÓN

Por lo anteriormente expuesto y en base a la evidencia documental examinada y demás documentos que integran la información Contable, Presupuestal y Programática de la entidad Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, contenida en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas del ejercicio fiscal 2014, se concluye que presenta razonablemente el resultado de las operaciones realizadas.

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 25 de Noviembre de 2015.


EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

C.P.C. MIGUEL VÍCTOR SALMÁN ALVAREZ, M.A.
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO

JLLR/ jsat/mjc/ mzc/ mjc
